



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17560	07 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	612	04-03-1970

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	25.631
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
4. JOSE VICTORINO LASTARRIA	1177	381-7
SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION
5. 70	D	PACIFICO
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6. 223	223	1980
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	BRUNILDA DE LAS MERCEDES ARAYA FANOLA	4.572.990-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	140,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	4,86 m ²	59,46 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT. VALOR	
13	AMPLIACION	4,86	1	COMERCIO	C-4	\$ 118.104	\$ 573.985
14							
15	ALTERACION						\$ 2.226.961
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	4,86					\$ 2.800.946

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación menor a 100m2 de 4,86 m2.

La propiedad cuenta con:

- P.C. N° 64 de fecha 18/07/1956 y R.F. N° 621 de fecha 12/08/1964 con una superficie construida de 54,60 m2. Destinado a comercio.

La ampliación de 4,86 m2 esta compuesta por:

- **Primer Plso:** ampliación de cocina.

La alteración esta compuesta por:

Construcción de tabiques, instalación de sanitarios, abertura de vanos, pintura e instalaciones eléctricas. Todo mas detallado en presupuesto adjunto.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 59,46 m2 destinados a comercio en 1 piso, distribuido en: comedores, cocina, baño 1, baño 2.

En una propiedad que cuenta con 140,00 m² total de terreno.

Notas:

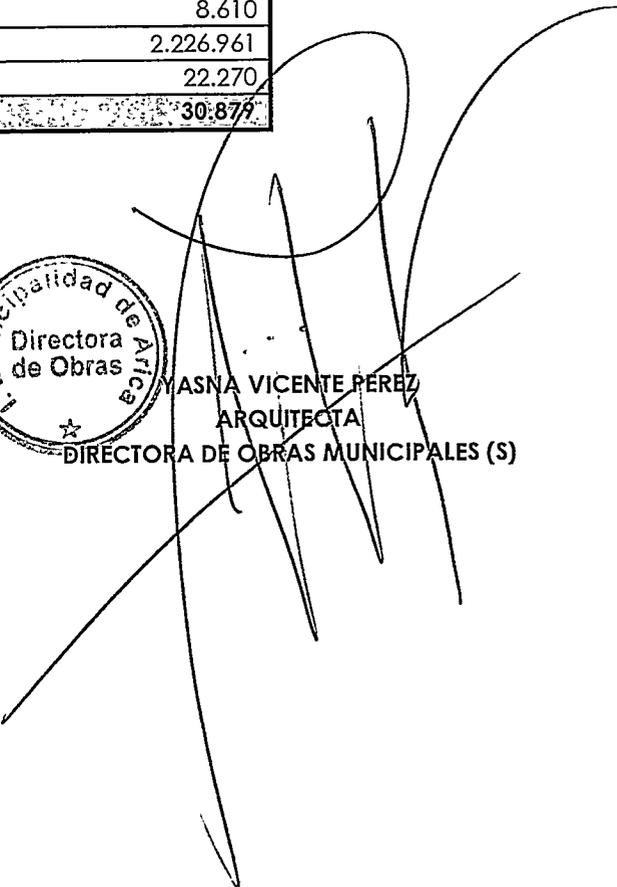
- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Rubén Álvarez Alvear. Rut: 10.978.399-4
Constructor: Rubén Álvarez Alvear.
- ✓ Se adjunta autorización para estacionamiento según carta de directora de obras s/n° de fecha 10/11/2015.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud Fojas 223 N° 223 año 1980 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Cancela calculo de derechos en boletín N° 4395319 de fecha 25/11/2015, por un valor de \$ 30.880.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	140,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	54,60	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	4,86	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	59,46	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	573.985
1,5% Derechos Ampliación	\$	8.610
Presupuesto De Alteración	\$	2.226.961
1,0% Derechos De Alteración	\$	22.270
DERECHOS A PAGAR	\$	30.879


YVP/DGZ/cfv.
kardex 25.631




YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)